



A Y U N T A M I E N T O
D E
VILLALUENGA DE LA SAGRA

ORDENANZA Núm. 303



**FIJACIÓN CONCRETA Y DETERMINADA
DE PRECIOS PÚBLICOS
(COTO DE CAZA)**

Consta de 2 folios.



AYUNTAMIENTO DE VILLALUENGA DE LA SAGRA (TOLEDO)

(COTO DE CAZA)

Propuesta para (1) EL ESTABLECIMIENTO del precio público (2) POR EL APROVECHAMIENTO DE COTO PRIVADO DE CAZA QUE VENDRÁN OBLIGADOS A PAGAR QUIENES SE BENEFICIEN DEL SERVICIO CITADO.

De conformidad con lo establecido en la Ordenanza de normas generales para el establecimiento o modificación y exigencia de precios públicos aprobados por el Pleno del Ayuntamiento, y con objeto de recibir los ingresos correspondientes (3) POR EL APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL COTO PRIVADO DE CAZA DEL DOMINIO PUBLICO LOCAL y habida cuenta del importe anual será de (3),OCHOCIENTOS VEINTICINCO EUROS CON TREINTA Y UN CENTIMOS ((**825,31 Euros**)), se propone al (4) PLENO DE LA CORPORACIÓN (2) ESTABLECIMIENTO del precio a que se ha hecho referencia, que quedaría cuantificado según se justifica con la memoria económico - financiera que se acompaña.

El importe del precio que se proponen cubre el total de (4) OCHOCIENTOS VEINTICINCO EUROS CON TREINTA Y UN CENTIMOS ((**825,31 Euros**)), que cubre el aprovechamiento especial del dominio público.

En todo lo no establecido en este acuerdo se estará a lo dispuesto en la ordenanza de normas generales aprobadas por el Ayuntamiento en Pleno para la fijación de precios públicos.



NOTA ADICIONAL:

Esta Ordenanza fue aprobada definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión celebrada el día CUATRO de NOVIEMBRE de 1.998, y modificada con fecha DOS de NOVIEMBRE de 2.000.

Aprobación Provisional Pleno Ayuntamiento el 27 de Septiembre de 2.001

Publicación B.O.P. Núm. 257 de fecha 8 de Noviembre de 2.001

Aprobación definitiva Decreto de Alcaldía de fecha 12 de Diciembre de 2.001,

Y publicación en B.O.P Núm. 24 de fecha 30 de Enero de 2.002

Modificada tasa por el Pleno en fecha 28 Noviembre 2.002

Publicación B.O.P. Núm. 287 de fecha 16 de Diciembre de 2.002

Aprobación definitiva Decreto Alcaldía 17 de Febrero de 2.003

(BOP Núm. 57 de fecha 10 de Marzo 2.003)

Modificado el 1 de Diciembre de 2.003

Modificada tasa por el Pleno en fecha 2 Diciembre 2004.

Publicación BOP núm. 289 de fecha 17 Diciembre 2004

Elevada a definitiva por Decreto de Alcaldía de fecha 20 de Enero de 2005

Publicada en B.O.P. núm. 32 de fecha 9 de Febrero de 2005.

Modificado el 28 de Diciembre de 2.005

Elevada a definitiva por Decreto de Alcaldía de fecha 6 de Febrero de 2006

Publicada en B.O.P. núm. 53 de fecha 6 de Marzo de 2006.

Modificada por el Pleno del Ayuntamiento en fecha 30 Noviembre 2006

Publicada en B.O.P. núm. 50 de fecha 2 de Marzo de 2007.

Elevada a definitiva por Decreto de Alcaldía de fecha 04 de Abril de 2007

Publicada en B.O.P. núm. 93 de fecha 24 de Abril de 2007.

Modificado el 25 de Octubre de 2007

Modificada por el Pleno del Ayuntamiento en fecha 30 de Octubre de 2008

Publicada en B.O.P. núm. 274 de fecha 27 de Noviembre de 2008.

Elevada a definitiva por Decreto de Alcaldía de fecha 19 de Enero de 2009

Publicada en B.O.P. núm. 40 de fecha 19 de Febrero de 2009.
